

de principal y 2.207,67 euros calculados para intereses y costas.

Bilbao, 22 de julio de 2005.—María Echeverría Alcora, Secretario judicial.—46.283.

PARQUE FAUNÍSTICO DE LOS PIRINEOS, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Ayuntamiento de Piedrafita de Jaca, Piedrafita de Jaca (Huesca), en primera convocatoria, el día 1 de octubre de 2005 a las 11:00 horas, y si procediera, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Anotación en el Libro Registro de Acciones de los cambios de titularidad producidos.

Segundo.—Nombramiento nuevos miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen opción de compra de acciones a favor de Nueva Rumasa, S. A.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa directa o indirecta de acciones propias, dentro de los límites y requisitos legales.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos y su elevación a público.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se recuerda a los señores Accionistas el derecho que les asiste de solicitar, con anterioridad a la Junta, los informes y aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos a tratar en la misma, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social.

Piedrafita de Jaca, 31 de agosto de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, José Carlos Tabuenca Gallardo.—46.088.

PASCUAL HERMANOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Pascual Hermanos, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Pascual Hermanos, Sociedad Anónima, ubicado en carretera del Jimenado, Km. 1, Torre Pacheco, Murcia, el día 4 de octubre de 2005, a las diez treinta horas, en primera convocatoria y, en caso de no reunirse quórum suficiente, el día 5 de octubre de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado de Pascual Hermanos, Sociedad Anónima, todo ello referido al ejercicio cerrado el día 5 de abril de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de Pascual Hermanos, Sociedad Anónima, durante el ejercicio cerrado el día 5 de abril de 2005.

Tercero.—Renovación, en su caso, del Auditor de cuentas de Pascual Hermanos, Sociedad Anónima.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta general, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluyendo

las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el día 5 de abril de 2005.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general los accionistas que posean un mínimo de 100 acciones, con tal de que sus acciones estén inscritas a su nombre en los Registros Contables cuya llevanza corresponde a la entidad Santander Central Hispano Investments, Sociedad Anónima, por lo menos con cinco (5) días de antelación a la fecha en que haya de celebrarse la Junta, y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o resguardo o certificado expedido por la referida entidad o en cualquier otra forma permitida por la legislación vigente.

Atendiendo a la composición del accionariado, se informa a los señores accionistas que, muy probablemente, la Junta se celebrará en primera convocatoria.

Murcia, 5 de septiembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Guillermo Amutio Castañón.—46.701.

PELIMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, la Junta General Extraordinaria de la Sociedad «Pelima, Sociedad Anónima», en reunión de fecha 24 de agosto de 2005, acordó, por unanimidad, la Disolución y Liquidación de la Entidad, así como la aprobación del siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	1.502,53
Total activo	1.502,53
Pasivo:	
Capital Suscrito	1.502,53
Total pasivo	1.502,53

En Manacor, 24 de agosto de 2005.—El Liquidador, Matías Amorós Font.—46.710.

PINTURAS XIXON VERTICAL, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 122-05 de este Juzgado de lo Social número 1 de Gijón, seguido contra el deudor Pinturas Xixon Vertical S.L. se ha dictado con fecha 23-4-2005 Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 951,55 euros.

Gijón, 23 de agosto de 2005.—D.ª Carmen Villar Sevillano, Secretaria Judicial del Juzgado Social 1 de Gijón.—46.297.

PRINCOME, S. A.

Anuncio

Princome, S. A. con domicilio en Melilla, calle Músico Granados n.º 2, entreplanta, en acuerdo tomado por unanimidad en Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas redujo capital en la cifra de sesenta y nueve mil ciento quince euros para restituir parcialmente aportaciones de su accionista doña María Teresa Remartínez Burkhalter.

Melilla, 10 de marzo de 2005.—Enrique Remartínez Buera, Administrador único.—46.092.

PROMONAVES ALAMEDA, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada en el domicilio social en fecha 28 de

julio de 2005, ha acordado por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad al amparo de lo dispuesto en el artículo 260.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas. El Balance final de la compañía, aprobado es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Deudores	325.139,47
Cuentas corrientes con socios	325.016,68
Hacienda Pública deudor	122,79
Tesorería	44.499,28
Caja	44.499,28
Total activo	369.638,75
Pasivo:	
Fondos propios	325.016,68
Capital	270.455,49
Reservas	54.091,10
Pérdidas y ganancias	470,09
Acreedores a corto plazo	44.622,07
Acreedores varios.	
Total pasivo	369.638,75

Granada, 23 de julio de 2005.—El Liquidador, Luis Miguel Fernández Carmona.—46.049.

RIBERA DEL ZÁNCARA, S. L.

Anuncio pérdida certificación

Nombre de la sociedad: Ribera del Záncara, S. L.
D. Félix Ruiz García como interesado de la certificación n.º 5065143 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 10-03-2005 hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el

Registro Mercantil Central
Príncipe de Vergara, 94
28006 Madrid

en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 1 de septiembre de 2005.—El Administrador, Félix Ruiz García.—46.112.

SEBASTIÁN LLAMAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS, S. A.

(Sociedad parcialmente escindida)

LLAMAS MILLÁN, S. L.

(Sociedad beneficiaria de la escisión de nueva creación)

Anuncio de Escisión Parcial

Por acuerdo unánime de la Junta Universal Extraordinaria de accionistas de fecha 22 de julio de 2005, se acuerda llevar a cabo la escisión parcial de «Sebastián Llamas Explotaciones Agropecuarias Sociedad Anónima» traspassando la rama de actividad agrícola a la sociedad limitada de nueva creación denominada «Llamas Millán, S. L.».

La sociedad beneficiaria se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio afecto a la rama de actividad que se escinde, reduciendo el capital de la sociedad escindida en la cantidad de 138.533,27 € mediante la amortización de 2.305 acciones de 60,10€ de valor nominal y siendo el resto con cargo a reservas de libre disposición.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida de obte-

ner el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión, así como el derecho de los referidos acreedores a oponerse a la escisión con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de la escisión parcial.

Lorca, 25 de julio de 2005.—Presidente Vicente Llamas Millán y Secretario Pedro Llamas Millán del Consejo de Administración.—46.443. 2.ª 13-9-2005

SEMILLERO SOTOMONTES, S. L.

Balance de Liquidación y Disolución de Sociedad.

La Junta General Universal de accionistas de la compañía en su reunión de fecha 25 de Abril de 2005, celebrada en su domicilio social, aprobó por unanimidad, la disolución-liquidación simultáneas de la sociedad, habiéndose aprobado por unanimidad el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería	203.925,22
Total Activo	203.925,22
Pasivo:	
Capital Social	6.010,12
Reservas	197.915,10
Total Pasivo	203.925,22

El Ejido, 29 de agosto de 2005.—Liquidador único, don Serafín Luque Luque.

Anexo

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.—46.110.

SERVICIOS TÉCNICOS MINEROS, S. L.

Edicto

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 91/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra la empresa Servicios Técnicos Mineros, S.L. se ha dictado auto de fecha 1 de septiembre de 2005 en el que se declara a la ejecutada Servicios Técnicos Mineros, S.L. en situación de insolvencia parcial, por un importe total de 80,06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 1 de septiembre de 2005.—El Secretario Judicial.—46.335.

SPAIN-TIR TRANSPORTES INTERNACIONALES, S. A.

(Sociedad absorbente)

SPAIN-TIR CANARIAS TRANSPORTES INTERNACIONALES, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas y socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 1 de agosto de 2005, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Spain-Tir Transportes Interna-

cionales, S.A.» de «Spain-Tir Canarias Transportes Internacionales, S.L.», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y Santa Cruz de Tenerife.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 16 de agosto de 2005.—Los Secretarios del Consejo de Administración de «Spain-Tir Transportes Internacionales, S.A.», don Jaume Ballester Soler, y de «Spain-Tir Canarias Transportes Internacionales, S.L.», don Camilo A. Seco Hernández.—46.631.

1.ª 13-9-2005

SURGIFORM, S. L.

(Sociedad escindida)

MEDIFORM TECNOLOGÍAS MÉDICAS, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Las Juntas Generales y Universales de Socios de Surgiform, Sociedad Limitada, y Mediform Tecnologías Médicas, Sociedad Limitada, del 30 de junio de 2005, acordaron por unanimidad la escisión parcial de Surgiform, Sociedad Limitada, mediante la segregación de una parte de su patrimonio, que forma una unidad económica, y su traspaso en bloque a favor de la sociedad beneficiaria, según proyecto de escisión formulado por los administradores, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Los socios y acreedores de las sociedades intervinientes tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión, y a oponerse a la escisión en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo, en los términos del artículo 166 de la LSA.

Barcelona, 5 de septiembre de 2005.—Josep Colls Cruañas, Administrador único de las Sociedades.—46.679.

1.ª 13-9-2005

SURGILIGHT, S. L.

(Sociedad escindida)

EDIFORM PRODUCTOS Y SERVICIOS MÉDICOS, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Las Juntas Generales y Universales de Socios de «Surgilight, S. L.», y «Mediform Productos y Servicios Médicos, S. L.», del 30 de junio de 2005, acordaron por unanimidad la escisión parcial de «Surgilight, S. L.», mediante la segregación de una parte de su patrimonio, que forma una unidad económica, y el traspaso en bloque a favor de la sociedad beneficiaria, según el proyecto de escisión formulado por los administradores, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Los socios y acreedores de las sociedades intervinientes tienen derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión, y a oponerse a la escisión en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo, en los términos del artículo 166 de la LSA.

Barcelona, 5 de septiembre de 2005.—José Colls Cruañas, Administrador único de las sociedades.—46.678.

1.ª 13-9-2005

TRANSCOTOUR, S. A.

El administrador de la sociedad Transcotour, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en Hospital de Llobregat, calle Antigua Travessera, número 1-3 3.º-2.ª, escalera C, el día 3 de octubre, a las 11.00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 4 de octubre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar y en lo menester aprobar el acuerdo primero, adoptado por la Junta celebrada en fecha 10 de enero del 2005, relativa a la aprobación de las cuentas anuales de los ejercicios 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y aplicación del resultado social de dichos ejercicios.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales de los ejercicios 2004 y aplicación del resultado social dicho ejercicio.

Tercero.—Ratificar y en lo menester aprobar el acuerdo segundo y tercero, adoptado por la Junta celebrada en fecha 10 de enero del 2005, relativa a la aprobación del cambio de domicilio social y modificación del artículo 6.º de los Estatutos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Hospitalet de Llobregat (Barcelona), 5 de septiembre de 2005.—El Administrador, don Guillermo Hernández Oliver.—46.702.

TRANSPORTES COMBINADOS NAVARROS, S. A.

(En liquidación)

La Junta General y Universal de la sociedad celebrada el pasado día 28 de febrero de 2005, aprobó por unanimidad la liquidación de la sociedad, así como el Balance Final de Liquidación siguiente:

Balance de Liquidación al 28 de febrero de 2005

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones financieras. Créditos a empresas del grupo	60.713,91
Deudores. Administraciones Públicas .	139,85
Tesorería	6.555,95
Total Activo	67.409,71
Pasivo:	
Capital suscrito	60.401,72
Reserva legal	8.162,66
Otras reservas	1.485,49
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-2.678,56
Pérdidas y Ganancias (beneficio o pérdida)	-4.075,00
Provisiones para riesgos y gastos	4.113,40
Total Pasivo	67.409,71

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 7 de marzo de 2005.—El liquidador único, D. Carlos Taberna Jiménez.—46.057.